

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.- EXP. N° 074-2017.- ANTE LA NOTARIA DEL DR. CIRO GALVEZ HERRERA SITO EN LA CALLE REAL 585 -HUANCAYO; SE PRESENTO ARMANDO VELIZ ENCISO Y VICTORIA AMBROSIO DE VELIZ, SOLICITANDO AL AMPARO DE LA LEY N° 27157 Y SU REGLAMENTO QUE PREVIO TRAMITE NOTARIAL DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO SE LES DECLARE PROPIETARIOS DEL PREDIO URBANO UBICADO EN EL JIRÓN MANCO CAPAC N° 599 ( ANTES N° 399), DISTRITO DE CHILCA, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN; DE LA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 185.18 M2 (CIENTO OCHENTA Y CINCO PUNTO DIECIOCHO METROS CUADRADOS), CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SON: POR EL FRENTE (NORTE): CON EL JIRÓN MANCO CAPAC EN 9.27 ML., POR LA DERECHA (OESTE): CON EL JIRÓN AREQUIPA EN 18.53 ML., POR LA IZQUIERDA (ESTE): CON LA PROPIEDAD DE RUBEN GAGO (ANTES), ENMA SANDY ORTIZ PEÑA (ACTUAL), EN 18.40 ML., POR EL FONDO (SUR): CON LA PROPIEDAD DE EPIFANIA MENDOZA DE HUARANGA (ANTES), ENMA SANDY ORTIZ PEÑA (ACTUAL) EN 11.00 ML.- SE COMUNICA A LOS TITULARES REGISTRALES: ALFREDO GALVEZ VEGA, LEONCIO GIAACARINI BARRETO, MARTINA BARRETO TORRES Y EUSTAQUIO PEREZ ALMARINO; A LOS INMEDIATOS TRANSFERENTES: PABLO BALBIN RAMOS, DELIA VALENCIA DE BALBIN Y JUAN EUTROPIO BALBIN RAMOS; COLINDANTES: RUBEN GAGO (ANTES), ENMA SANDY ORTIZ PEÑA (ACTUAL), EPIFANIA MENDOZA DE HUARANGA (ANTES) Y DEMÁS INTERESADOS PARA FINES DE LEY.- HUANCAYO, 10 DE ABRIL DE 2017.- ANA MARIA MANDUJANO CHACON SECRETARIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS.- CIRO GALVEZ HERRERA ABOGADO NOTARIO PUBLICO CALLE REAL 583 -585 HYO.-